I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2019, de la Gerencia de la Universidad de Salamanca, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de Administración y Servicios.

El Consejo de Gobierno, en sus sesiones ordinarias de fecha 28 de febrero de 2019 y de fecha 27 de marzo de 2019, propuso la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca vigente hasta ahora, oído el Comité Empresa. Posteriormente, fue aprobada por el Consejo Social en su sesión de fecha 20 de junio de 2019.

Por consiguiente, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León de 3 de febrero de 2003), ha resuelto ordenar la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios en los siguientes términos:

Primero.– Incorporar como adición a la vigente Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de Administración y Servicios, la relación de puestos de trabajo que se indican en el Anexo, con efectos económicos y administrativos del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Segundo.– La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Contra la misma podrá formularse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá formularse recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 21 de junio de 2019.

El Gerente,
(P.D.F. B.O.C. y L. 4/01/2018)
Fdo.: Ricardo López Fernández

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS –ANEXO–							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA	ESPECIALIDAD	Dot.	COMPLEMENTOS	ADSCRIPCIÓN Grupo	OBSERVACIONES
BIBLIOTECA GENERAL HISTÓRICA							
LL1041	Diplomado Digitalización y Preservación digital	Bibliotecas y archivos	-	1	JMT	II	
LL1045	Diplomado Restaurador Libros – Documentos	Bibliotecas y archivos	-	1		II	
LL1047	Oficial de Oficios Digitalización	Bibliotecas y archivos	-	1		IVA	
LL1059	Oficial de Servicios e Información	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	TUR	IVA	
SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS							
LL3251	Titulado Superior Inglés	Enseñanza de idiomas	-	1	JMT	I	
LL3253	Titulado Superior Inglés	Enseñanza de idiomas	-	1	JMT	I	
LL3255	Titulado Superior Inglés	Enseñanza de idiomas	-	1	JMT	I	
LL3257	Titulado Superior Inglés	Enseñanza de idiomas	-	1	DIR-JMT	I	
LL3271	Titulado Superior Inglés	Enseñanza de idiomas	-	1	JMT	I	
LL3263	Titulado Superior Francés	Enseñanza de idiomas	-	1	JMT	I	
LL3259	Diplomado Inglés	Enseñanza de idiomas	-	1	JMT	II	
LL3265	Diplomado Alemán	Enseñanza de idiomas	-	1	JMT	II	
LL3267	Diplomado Inglés	Enseñanza de idiomas	-	1	JMT	II	
LL3269	Técnico Especialista Inglés	Enseñanza de idiomas	-	1	JMT	III	
SERVICIO DE INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN DIGITAL							
LL3313	Titulado Superior Periodista TV	Medios Audiovisuales	-	1	JMT-PD	I	
LL7011	Titulado Superior Radio	Comunicación	-	1	DIR-JMT	I	
LL3307	Dip. Universidad Virtual y Producción Digital	Medios Audiovisuales	-	1		II	
LL3281	Tec. Espec. Laboratorio (Delineación y Tratamiento de Textos)	Medios Audiovisuales	-	1	DIR-INF-JMT	III	
LL3283	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS –ANEXO–							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA	ESPECIALIDAD	Dot.	COMPLEMENTOS	ADSCRIPCIÓN Grupo	OBSERVACIONES
LL3285	T.E. Producción de Contenidos, Redes Sociales y Plataformas Digitales	Medios Audiovisuales	-	1	JMT	III	
LL3305	Técnico Especialista Expresión Gráfica y Diseño	Medios Audiovisuales	-	1	INF-JMT	III	
LL3309	Técnico Especialista Expresión Gráfica y Diseño	Medios Audiovisuales	-	1	JMT	III	
LL3303	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	Medios Audiovisuales	-	1	INF-JMT	III	
LL3311	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	Medios Audiovisuales	-	1	DIR-JMT-PD	III	
LL3315	Técnico Especialista TV USAL	Medios Audiovisuales	-	1	JMT-PD	III	
LL3321	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL3287	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	III	
LL0583	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones		1	INF-JMT	III	
LL3291	Oficial de Oficios Medios Audiovisuales	Medios Audiovisuales	-	1	JMT	IVA	
LL3293	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	Medios Audiovisuales	-	1	JMT	III	
LL3297	Telefonista	Comunicación	-	1		IVA	
LL3299	Telefonista	Comunicación	-	1		IVA	
SERVICIO DE PUBLICACIONES							
LL3071	Titulado Superior de Publicaciones	Imprenta, publicaciones, reprografía y artes gráficas	-	1	DIR-JMT	I	
LL0051	Titulado Superior Publicaciones	Imprenta, publicaciones, reprografía y artes gráficas	-	1		I	
LL3085	Titulado Superior Publicaciones Institucionales (Edición)	Imprenta, publicaciones, reprografía y artes gráficas	-	1	JMT	I	
LL3087	Titulado Superior Publicaciones (Edición)	Imprenta, publicaciones, reprografía y artes gráficas	-	1	JMT	I	
LL3089	Diplomado Universitario Publicaciones	Imprenta, publicaciones, reprografía y artes gráficas	-	1	JMT	II	
LL3091	Diplomado Universitario Edición	Imprenta, publicaciones, reprografía y artes gráficas	-	1	JMT	II	

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS –ANEXO–							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA	ESPECIALIDAD	Dot.	COMPLEMENTOS	ADSCRIPCIÓN Grupo	OBSERVACIONES
LL3073	T.E. Producción y Gestión de Publicaciones Digitales e Impresas	Imprenta, publicaciones, reprografía y artes gráficas	-	1		III	
LL3077	Técnico Especialista Publicaciones	Imprenta, publicaciones, reprografía y artes gráficas	-	1	JMT	III	
LL3015	Oficial de Servicios e Información	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1		IVA	
CAMPUS CIUDAD JARDÍN							
	CONSERJERÍA						Se adjudicará 1 DIR por turnos a GIVA
LL5049	Técnico Especialista Coordinador de Conserjería	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	DIR-JMT	III	
LL5039	Oficial de Servicios e Información	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	TUR	IVA	
LL5077	Oficial de Servicios e Información	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	TUR	IVA	
LL5045	Oficial de Servicios e Información	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	TUR	IVA	
LL5051	Oficial de Servicios e Información	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	TUR	IVA	
LL5083	Oficial de Servicios e Información	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	TUR	IVA	
LL5085	Oficial de Servicios e Información	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	TUR	IVA	
LL5087	Oficial de Servicios e Información	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	TUR	IVA	
LL5089	Oficial de Servicios e Información	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	TUR	IVA	
LL5011	Oficial de Servicios e Información	Conserjería, vigilancia y recepción	-	1	TUR	IVA	

CV: BOCYL-D-28062019-23